to se dió por terminado el acto de la rectificación y la firman los Sres Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramón Urmeneta

Cristóbal Arrese

Juan Ortueta

Esteban Ypiroy

Juan López

Guillermo Echeverría

José Manuel Orcelay

José Egúbar

José Angel Oriatzegui

El Secretario
J. Manuel de Uyanide

En la villa de Tolosa

D. Ramón Urmeneta
" Ignacio Aldasoro
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Marcial Echanove
" Juan López
" Guillermo Echeverría
" José Manuel Orcelay
" José Olaguibel
" José Egúbar
" José Angel Oriatzegui

ra á treinta de Enero de mil novecientos dos se reunieron en esta casa Consistorial en sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, por presencia de mí el infrascrito Secretario; y después de hecho constar de que los demás miembros de esta Corporación han manifestado oportunamente las causas por que no han asistido á la sesión, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fue aprobada, tomando enseguida los acuerdos siguientes.

Compromisarios

Dióse cuenta de que no se ha presentado ninguna reclamación sobre la lista de electores para la elección de compromisarios para la de senadores, y por tanto se acuerda hacer constar en acta para efectos ulteriores.

Bailes

Se dió lectura á la instancia de D. Luis Gabiondo de la Comisión de la Banda municipal de música pidiendo se conceda permiso para dar dos bailes por las noches en los días primero y tercero del Carnaval próximo en el Salón Consistorial; y en su vista se acordó conceder el permiso solicitado, pero siendo los firmantes responsables de los desperfectos ó averías que se causen con motivo de dichos bailes.

Pide socorro

Se leyó la solicitud de fecha de ayer de Petra Urquizabal esposa de Ciriaco Legórburu que fué cabo de Serenos de esta villa, exponiendo que este Ayuntamiento acordó darle el socorro de dos y medio reales diarios hasta 31 de Diciembre último, por el mal estado de salud de su marido, pero que sigue tan mal como antes, permaneciendo mal su cabeza y sin esperanza de mejoría, y pide se siga el socorro. La Corporación municipal, sabiendo el mal estado de dicho Ciriaco, se acuerda que siga pagándose á la solicitante el indicado socorro.

Certificado

Enterado este Ayuntamiento de la instancia de D. Labas Zanchagui exponiendo que su principal D. Andres Saenz de S. Pedro vecino poseyendo la Casería llamada Gallastegui-torre y un terreno berozal con pino hecho en el término de Otzaro, y que para inscribirlas en el Registro de la propiedad necesita certificación y pide se le expida, la Corporación municipal acuerda se libre dicho certificado según lo que resultare en los libros Registro de fincas y listas de contribución.

Cuentas

Se presentaron varios certificados expedidos por D. Simón Apaiza encargado de las obras de la traída de aguas á esta población para que se pueda abonar y pagar á los respectivos contratistas por este Ayuntamiento, á saber: á D. Esteban Aguirre 29 ptas 17 cts por obras del tiro: á D. Francisco Abir 1197 pesetas por las del acueducto de Pondicaño y toma de aguas

al mismo D. Ignacio 500 pts. por trabajo de excavacion de anterior deposito; y al propio Abir 3.647'06 pesetas por las obras ejecutadas desde 31 de Octubre ultimo hasta el 28 del Corriente mes, en el Deposito distribuidor. En su vista se acordó pagar dichas cantidades á los respectivos Contratistas.

Asfalto

Se acordó hacer saber á D. Plácido Rodriguez, que se trata de asfaltar la acera desde la Calle Barrenale, por la plaza de abajo hasta el final de la Calle de Nuabrucete; y como quiera que tiene el mismo la obligacion de levantar el enlosado de dicha acera y ponerlo tal como se encontraba antes, se dispuso proponer á dicho Contratista, si se conforma á abonar, á tanteo de D. Ignacio Urquizu, el gasto que habria de originársele en la obra de colocacion de dicho enlosado y que se hará por cuenta de este Ayuntamiento, para que, en vista de su contestacion se pueda seguir con el, el procedimiento que mejor convenga.

Cargar

Se acordó pagar á D. Plácido Rodriguez, diez mil pesetas, segun certificado del Sr. Urquizu, cuando se reciba su contestacion con la conformidad á que se refiere el precedente acuerdo.

Aprobada

La municipalidad aprobó la cuenta de 85,50 pts. de los gastos realizados en el arreglo del camino vecinal desde Lujibeni hasta Miera y se acordó su pago.

Bien impresionados

La Comision especial de los Sres. Teniente 2.º y Alcalde dan cuenta de haberse presentado en Bilbao y tratado con el Sr. Director del ferro carril de Durango á Zumarraga para reparar el camino que desde el barrio de S. Lorenzo se dirije á la Estacion de esta villa, y que de la conferencia celebrada á ese fin salieron bien impresionados, quedando el Sr. Director en contestar por oficio la resolucion que se adopte sobre el particular.

Peso del pan

A consecuencia de las muchas quejas que se reciben del mal peso que se nota en los despachos de carne de esta localidad, se acordó llamar á la Alcaldía á los encargados de las carnicerias y manifestarles las quejas que hay sobre este particular, y que se comprometan á dar el peso de carne que se pida por el Cliente, pues de

lo Contrario se verá el Ayuntamiento á poner una tabla reguladora sin perjuicio de seguir vigilando los despachos que tienen establecidos en esta localidad; y que tengan constantemente ganados en sus respectivos despachos y en sitios bien visibles, de las clases de Carnes, precios y pesos por sistema decimal, siendo los Sres Ortueta, Echanis y Presidente encargados de cumplimentar este acuerdo.

Reconocimientos

Para conseguir el que los panes lleven el peso necesario así como el de la Carne que se pide, se dispone que se practiquen los reconocimientos necesarios durante el mes de febrero á saber: á los panaderos los Sres. Aldasoro y Guibar y á las Carnicerías los Sres Arrese y Echanis.

Terreno para lavaderos

Enterado de un plano trazado por el Sr. Arpiazu del terreno necesario para construir en él un lavadero en la huerta de Larreta, se dispone que los Sres. Aldasoro, Arrese y Presidente vayan en Comisión á Casa de D. Pedro Larizar, para que éste, en su vista, bien por sí mismo ó como mejor le pareciere, ponga el precio que ha de abonársele por dicho terreno del fondo de este municipio.

Con tanto se dió por terminada esta sesión y extendido que fué la presente acta la firman los Sres Concejales de que yo el Secretario certifico.

Nicolás Urmeneta

Ignacio Aldasoro

Cristóbal Arrese

Juan Ortueta

Marcial Echanis

Guillermo Echanis

Juan Lopez

José manuel Urdaiz

J. M. Iguelar

José Angel Unzueta

Secretario

Germino Zuazavide